



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1525

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN REALIZA PRIMERA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- **Auditoría Superior del Estado detecta errores y omisiones significativos en cuentas públicas del COBACH y del ISEP del 2021**

Mexicali, B.C., martes 24 de octubre de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Décimo Quinta Sesión Ordinaria para realizar análisis de los proyectos de dictamen de cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, así como la presentación del informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Baja California 2021-2024.

En coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2021, mismas que se pusieron a consideración de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.

Las cuentas públicas que se aprobaron corresponden al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM), del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California y del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Mientras que se dictaminaron como no aprobatorias, las cuentas públicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH) y del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP).

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informó que el ISEP presenta errores y omisiones significativos, como la falta de documentación comprobatoria que avale la entrega de 68,789 uniformes escolares a los alumnos beneficiados; así como de la entrega e instalación de 1,648 lavamanos y, del servicio de habilitado de 6,238 instalaciones hidráulicas y sanitarias en los módulos de lavamanos en planteles de nivel básico, observaciones que representan un gasto de más de 60 millones de pesos.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Asimismo, por adjudicación directa a proveedores, se efectuó un pago por más de 60 millones, por lo que la entidad fiscalizada presentó formal denuncia y se encuentra en proceso de seguimiento e investigación por parte de las autoridades competes.

Posteriormente, la diputada Ang Hernández, le cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo, Mtro. Hugo César Amador Núñez, para presentar el Informe de Resultados de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado, quien informó que se emite opinión favorable toda vez que en términos generales cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicadas, además de que se dará seguimiento conforme a los mecanismos y plazos previstos para su atención.

En el mismo sentido, en un proceso histórico por ser la primera evaluación que se realiza a este órgano por parte del Congreso del Estado, se realizó la presentación de los resultados con base en el mecanismo de evaluación propuesto por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y la Unidad de Contraloría Interna.

Los rubros que se evaluaron corresponden a la planeación estratégica y la gestión administrativa, la planeación de auditorías, la ejecución y el seguimiento de auditorías.

Entre las recomendaciones emitidas, se encuentran el incluir en el Plan Estratégico indicadores que midan los objetivos estratégicos y la incorporación a la función de fiscalización, un sistema de análisis, detección y evaluación de riesgos, sistemas de evaluación, indicadores basados en perspectiva de equidad de género, entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Rocío Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz, Liliana Michel Sánchez Allende, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, los diputados Julio César Vázquez Castillo y Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, además del Auditor Superior del Estado en Funciones, Luis Gilberto Gallego Cortez, así como titulares y representantes de los entes fiscalizados.